I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO ADMINISTRACION MUNICIPAL SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3649-124-CM18, ADQ. DE 01 DESKTOP MINIBOX FANLESS, A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO Nº 522

QUILLECO, MARZO 12 DE 2018

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8º de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido N° 07 de 02/3/2018, correspondiente a Direccion Administración y Finanzas, de fecha 03/03/2018, solicitando adq. 01 DESKTOP MINIBOX FANLESS PRO5-8GB RAM, el que será adquirido a través de Convenio Marco.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, La Orden de Compra Nº 3649-124-CM18, por la adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de 01 DESKTOP MINIBOX FANLESS PRO5-8GB RAM, a la EMPRESA SERV. DE GESTION INFORM Y COMP DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE LTDA, RUT N° 77.045.700-9, ESTACION CENTRAL, SANTIAGO, por un monto total de US\$ 602,71 = \$ 363.772.- impuesto y flete incluido. Valor Dólar observado \$603,56 al día 12/3/2018.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.29.06.001 (1)
- 3.- PUBLIQUESE, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

DE QUILLECO

CONTROL MUNICIPAL

JQA/LCA/poa DISTRIBUCION:

C. c. Arch. Secretaría. Municipal.

- C. c. Arch. Adm. y finanzas.

- C.c. Arch. Adquisiciones